REVISTA consuce

Unión de Consumidores
de la Comunitat Valenciana
Febrero 2020 · Nº 46

Aprender jugando

La UCCV participa un año más en EXPO JOVE con una programación sobre alimentación y hábitos saludables

Las latas de tu vida. Las vidas de tu lata

Exposición en Valencia que recorre los 85 años de vida del envase más reciclado del mundo, su trayectoria y transformación.

Comunitat Valenciana: un destino gastronómico exquisito

Exquisit Mediterrani, marca gastroturística creada por Turisme para identificar la oferta de turismo gastronómico.

Número 46. Febrero 2020

ConsUCE

Revista de la **Unión de Consumidores** de la Comunitat Valenciana

Plaza Barón de Cortés, s/n.
(Mercado de Ruzafa) 2.º
46006 VALENCIA
Teléfonos 96 373 71 61 - 96 373 71 09
Fax 96 395 20 99

info@uniondeconsumidores.org
www.uniondeconsumidores.org

Consejo Directivo:
Encarna Portal Soto
Sigfrido Orts Miralles
Vicente Inglada
Isabel Dolz
Cecilio Nieto
Mª José López

Asesoría Jurídica:
Francisco Rodríguez Baixaulí

Diseño y Maquetación:
arco estudio gráfico
Tlf. 664 590 665
arcoestudiografico@yahoo.es

Depósito Legal:
V-588-2009

Edita:
Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana

La revista editada por la **Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana** no admite publicidad comercial.

La **Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana** no suscribe necesariamente las opiniones expresadas por los colaboradores de esta revista.

Publicación de distribución gratuita.

Sumario

3 EDITORIAL

4 INFORME

- Exposición: "Las Latas de tu Vida, las Vidas de tu Lata".
- L'Exquisit Mediterrani: La Alcachofa de Benicarló y Almoradí.

13 ES NOTICIA

- Visita a Carrefour.
- Los disfraces para Carnaval.
- La Unión de Consumidores en EXPOJOVE.
- Mesa de Trabajo: "Digitalización y Ciudadanía".
- Campanya "Consum i Desigualtats".

22 ASESORÍA JURÍDICA

23 FICHA DE SOCIO

25 PRENSA

La **Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana** es una asociación de consumidores de carácter privado, democrático e independiente, que sin ánimo de lucro, se dedica a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos como consumidores y usuarios, a representar y defender sus intereses, y a la participación social.

REBAJAS

Una vez finalizadas las fiestas de Navidad, época del año tradicionalmente caracterizada por las compras y el consumo, se inicia el periodo de rebajas que, aunque está liberalizado el periodo, aún se mantiene por parte de los establecimientos la tradición de las rebajas de invierno y verano. También en estas fechas debemos hacer una lista de aquellos artículos que necesitamos y aprovechar los descuentos, y recordar que los derechos de los consumidores son los mismos que durante el resto del año, en rebajas lo único que se rebaja es el precio, nunca la calidad.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR GESTIONADAS POR LA UNIÓN DE CONSUMIDORES

EN CASTELLÓN

ONDA
C/ El Pla, 1. Teléfono: 964 600 050
Horario de Invierno: Martes de 09:30 a 14:00 h.
Jueves de 09:30 a 14:00 h.
Viernes de 09:30 a 14:00 h.
Horario de Verano: Miércoles de 9:30 a 14:00 h.
Jueves de 09:30 a 13:30 h.
Viernes de 09:30 a 13:30 h.

VILA-REAL
Pza. Mayor s/n. Teléfono: 964 547 005
Horario: Lunes de 9:30 a 13:30 h.
Martes de 16:00 a 19:00 h.
Jueves de 09:30 a 13:30 h.

L'ALCORA
Ayto. C/ San Francisco, 5. Teléfono: 964 360 002
Horario: Viernes de 10:00 a 13:30 h.

ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO
Ayto. Plz. Mayor, 1. Teléfono: 964 592 000.
Horario: Lunes de 10:00 a 13:00 h.

ALMASSORA
Plç. Pere Cornell, 1. Teléfono: 964 560 001.
Horario: Viernes de 10:00 a 13:00 h.

EN VALENCIA

ALBORAYA
C/ Canónigo Julià, 33 bajo. Teléfono: 961 869 350.
Horario: Martes de 16:00 a 20:00 h.
(excepto del 15 de junio al 15 de septiembre).
Jueves de 9:00 a 14:00 h.

ALFAFAR
Edificio Ventura Alabau, C/ Julio Colomer, 2.
Teléfono: 963 182 126.
Horario: Martes y Viernes de 10:00 a 13:00 h.
Primer martes y tercer viernes de cada mes se atiende en SAC del Barrio Orba, Poeta Miguel Hernández, 4.

TAVERNES BLANQUES
C/ Castellón, 15. Teléfono: 674 023 325
Horario: Viernes alternos de 09:00 a 14:00 h.

VILLAR DEL ARZOBISPO
Plaza de la Iglesia, 1. Teléfono: 962 720 002
Horario: Miércoles de 17:00 a 19:00 h.

MELIANA
C/ La Font, 9. Teléfono: 961 480 377. Ext. 4602
Horario: Miércoles de 09:00 a 14:00 h.

FOIOS
Camí de La Lloma, 1. Teléfono: 978 083 649
Horario: Lunes de 09:00 a 14:00 h.

EL CARRAIXET

BONREPÓS I MIRAMBELL
Pça. del Poble, 1. Teléfono: 961 852 500
Horario: Viernes alternos de 09:00 a 14:00 h.

ALFARA DEL PATRIARCA
Juan de Ribera, 4. Teléfono: 961 391 946
Horario: Viernes alternos de 09:00 a 14:00 h.

VINALESA
La Fábrica, 1. Teléfono: 961 499 798
Horario: Viernes alternos de 09:00 a 14:00 h.

EN ALICANTE

ALTEA
Ayto. Pza. José Mª Planelles, 1. Tel: 965 841 300 ext. 214
Horario: Viernes de 10:00 a 14:00 h.
(Agosto cerrado).

NOVELDA
Plaza de España, 1. Teléfono: 965 602 690
Horario: Martes de 10:00 a 14:00 h.

LA NUCIA
Pza. Porvilla, 38 (Edificio Urbanismo).
Teléfono: 965 870 938 ext. 1233
Horario: Miércoles de 10:00 a 14:00 h.

JIJONA
C/ de Alcoy, 12. Teléfono: 965 610 300 ext. 342.
Horario: Lunes de 10:00 a 14:00 h.
(Agosto cerrado).

MUTXAMEL
C/ Mare de Deu del Pilar, 62 (Oficinas Municipales).
Teléfono: 965 955 910 ext. 250.
Horario: Jueves alternos de cada mes
de 10:00 a 14:00 h.
(Agosto cerrado).

SANT JOAN D'ALACANT
Plaza de España, 3. Teléfono: 966 013 172, ext. 5172.
Horario: Viernes alternos de 10:00 a 14:00.
(Agosto cerrado)

PEGO
Pça. Franciscanes de la Purissima Concepció 13, bajo
(Dentro del Creama). Teléfono: 965 571 255
Horario: Jueves alternos de 09:00 a 14:00 h.

EXPOSICIÓN "LAS LATAS DE TU VIDA, LAS VIDAS DE TU LATA"

Exposición: Las Latas de tu Vida, las Vidas de tu Lata

Del 16 al 30 de enero
Sala Lametro – Estación de metro de Colón (Valencia)

Bajo el título **"Las Latas de tu Vida, las Vidas de tu Lata"**, la **Confederación de Asociaciones de Usuarios y Consumidores Europeos CAUCE**, de la que es miembro la **Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana** y la **Asociación de Latas de Bebidas** presentaron en Valencia la primera exposición itinerante para conmemorar el 85 aniversario de la primera lata de bebida comercial.

Esta exposición ideada y producida por la **Asociación de Latas de Bebidas**, estuvo expuesta en la sala **Lametro** desde el 16 al 30 de enero, y en ella los visitantes pudieron contemplar la evolución con muestras originales de las latas de bebidas desde 1935 hasta la actualidad, describiendo su historia en paralelo al desarrollo de la sociedad y al mismo tiempo conocer el recorrido de vida que tiene una lata y los secretos de su reciclado infinito.

Durante la presentación de la exposición **Juan Ramón Meléndez** destacó que "*esta exposición cuenta una historia de éxito, la de la adaptación de un envase a la sociedad a la que da servicio*". También resaltó que "*la lata de bebidas es el envase más reciclado en el mundo, y en España, donde la tasa de reciclado se situó en 2018 en el 86,1%, aunque aspiramos a aumentarla con la ayuda de ayuntamientos y ciudadanos*". Finalmente mencionó que "*la exposición describe las prodigiosas cualidades ambientales de la lata de bebidas: Un reciclado infinito, sin pérdidas de cantidad ni de calidad y con abrumadores ahorros energéticos y de agua*".

Por parte de **CAUCE (Confederación de Asociaciones de Usuarios y Consumidores Europeos)**, su Secretario General, **Juan Moreno Rodríguez**, puso de manifiesto en su intervención "*la importante contribución de este sector industrial a la Economía Circular, tanto con el aligeramiento de las latas como con su reciclado. Es precisamente este proceso de convertir residuos en recursos en el que la lata representa el mejor ejemplo de sostenibilidad, contribuyendo también a la innovación, al crecimiento y al empleo*".

Juan Ramón Meléndez, Director de la Asociación de Latas de Bebidas, Rebeca Torró, Secretaria Autonómica de Economía Sostenible, Juan Moreno, Secretario General de CAUCE y Vicente Inglada, Secretario General de la Unión de Consumidores de la Comunidad Valenciana.

Vicente Inglada, Secretario General de la **Unió de Consumidors de la Comunitat Valenciana** destacó "*que fabricar una lata de bebidas partiendo de una reciclada sólo requiere un 5% de la energía. Pero asegurar ese milagro necesita de un acto voluntario del ciudadano: llevar la lata al contenedor amarillo. Por tanto, la clave sigue siendo el ciudadano. Hay mucho que podemos hacer individualmente*".

Finalmente **Rebeca Torró**, **Secretaria Autonómica de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Consumo**, cerró el acto resaltando que "*entre todos, consumidores, fabricantes y administración pública, hemos de conseguir que el reciclaje sea un hábito más en nuestra vida diaria, una costumbre que hagamos de forma automática- si quieren inconsciente- pero a la que hemos llegado después de un proceso de concienciación porque significa que estamos contribuyendo a un mundo mejor.*"

"Las Latas de tu Vida". Un recorrido por latas históricas.

En esta parte del recorrido de la exposición se muestran inolvidables latas de bebidas históricas. Entre ellas están: una lata Krueger

(la primera lata comercial en el mundo y que data del año 1935), una lata de cerveza Skol (la primera lata de cerveza en España, de 1966) y uno de los tres únicos ejemplares que existen de la lata Coronation Beer, realizada en 1937 con motivo de la coronación de Jorge VI de Inglaterra.

Además de latas tan peculiares como éstas, hay otras muchas que ejemplifican la evolución de la lata de bebidas a lo largo de estos 85 años; distintas aperturas, formas, diseños, técnicas de impresión, etc. que atestiguan como este envase ha sabido adaptarse a los cambiantes gustos de los consumidores durante todo este tiempo.

“Las Vidas de tu Lata”. Lo que no sabías sobre el reciclaje de la lata de bebidas.

En este apartado se descubren las fascinantes vidas que tiene una lata, y los secretos de su reciclado infinito. Al estar hechas de materiales permanentes, como el acero o el aluminio, se pueden reciclar indefinidamente, sin pérdidas de ningún tipo y con abundantes ahorros de energía.

Para asegurar el reciclado de una lata de bebidas el único requisito imprescindible es depositarla en el contenedor amarillo. Ello permite que, en un plazo inferior a 60 días, esa lata vuelva a sus manos en forma de nueva lata o de otro objeto metálico, como ventanas, utensilios domésticos o piezas de automóvil.

“Las Latas de tu Vida,

las Vidas de tu Lata”

COMUNITAT VALENCIANA, UN DESTINO GASTRONÓMICO EXQUISITO

L´Exquisit Mediterrani, es la marca gastroturística creada por **Turisme Comunitat Valenciana** para identificar y aglutinar la oferta de turismo gastronómico de la Comunitat Valenciana, e impulsar la generación y promoción de experiencias turísticas vinculadas a la gastronomía mediterránea típicamente valenciana que respondan a unos parámetros de calidad y valores de sostenibilidad y autenticidad.

Esta marca está funcionando como elemento distintivo para destinos turísticos y entidades de promoción turística y gastronómica, que trabajan conjuntamente dentro de la **Red Gastronómica CV**, para pomover un catálogo de eventos, servicios, productos y experiencias que buscan atraer al turista o persona consumidora a través de la puesta en valor de las raíces culinarias mediterráneas e innovación gastronómica.

Desde la **Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana**, a través de la **Revista ConsUCE**, iniciamos la Sección "L'**Exquisit Mediterrani**" al objeto de informar y acercar a las personas consumidoras las acciones que bajo esta marca se están desarrollando en la Comunitat Valenciana para impulsar y promover productos autóctonos.

LA ALCACHOFA DE BENICARLÓ Y ALMORADÍ

Fiesta de la Alcachofa de Benicarló

Según los expertos, las grandes gastronomías del mundo van de la mano de la cultura de cada país. Esto se basa en que son muy variadas y sus interpretaciones cambian según las regiones de donde provienen. Cada año durante los meses de enero y febrero en Benicarló, se celebra la **Fiesta de la Alcachofa** (declarada Fiesta de Interés Turístico Autonómico).

La Alcachofa de Benicarló, con denominación de origen desde 1998, es la protagonista de un amplio programa de actividades entre las que destacamos las **Jornadas de los Pinxos de Alcachofa**. En la última edición han participado un total de 31 bares de la ciudad, en los que se han podido degustar elaboraciones a precios aptos para todos los bolsillos. Otra de las actividades a destacar son las **Jornadas Gastronómicas de la Alcachofa**, con una participación en 2020 de 15 restaurantes, que han ofrecido a sus clientes suculentos y creativos platos a base de sabrosa alcachofa.

Durante el fin de semana principal de la **Fiesta de la Alcachofa** (el último de enero) se realiza la **Degustación popular de alcachofas a la brasa** en sábado, y en domingo la **Demostración Gastronómica**, con la participación de los restaurantes de Benicarló, uno de los actos más importante y representativos de esta fiesta referente de la mejor cocina.

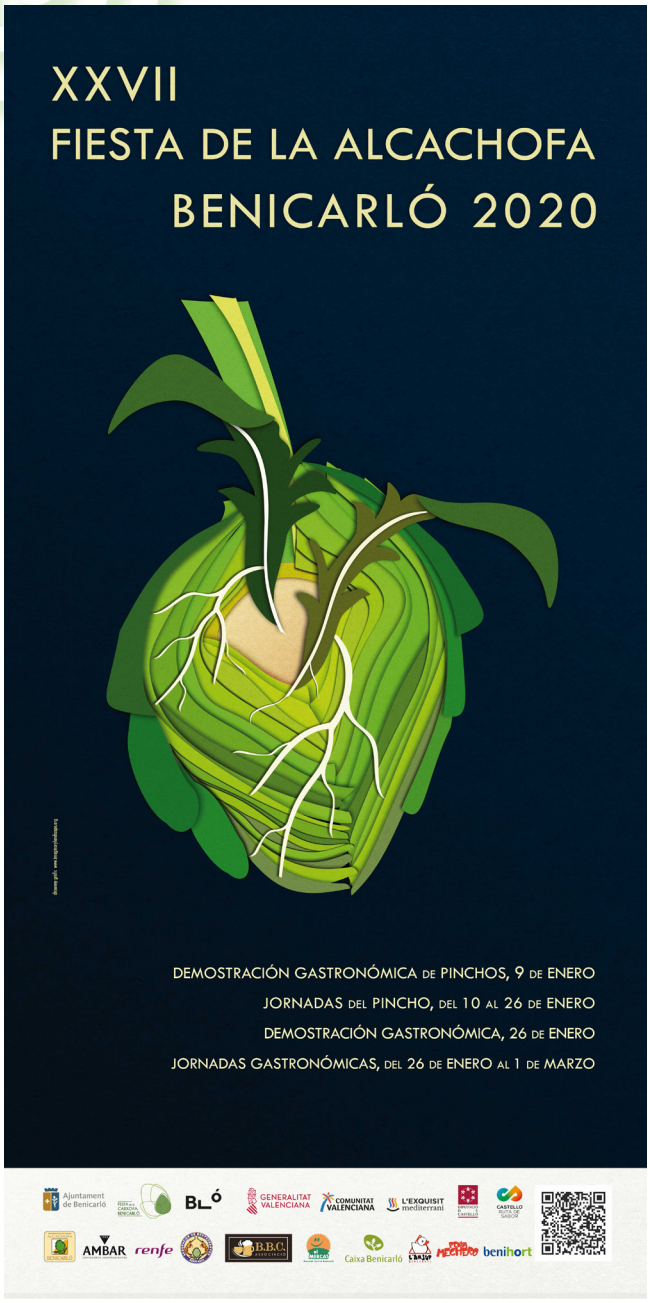

En los últimos años, el abanico de actividades ha aumentado considerablemente, entre los cuales destacan visitas guiadas como la experiencia agroturística de la **Ruta de la Alcachofa**, la **Feria de Productos Gastronómicos y de Proximidad**, el **Art & Xoc** (festival dedicado a música de raíces afroamericanas y afrocaribeñas), la **Regata Social Alcachofa de Benicarló**, la **Vuelta a pie por los Aljibes** o la **Medio Maratón de la Alcachofa**, entre otros.

Durante esta festividad la ciudad de Benicarló es un constante hervidero de propuestas gastronómicas y decidirse por un solo restaurante es casi imposible.

Por último destacar que este 2020 se ha llevado a cabo la primera edición del **Foro Gastronómico Carxofa Innova**, con charlas alrededor de las sinergias entre el mundo de la agricultura, la formación, la restauración y el turismo gastronómico, y que se cerró con un concurso de cocina entre alumnos de diferentes centros formativos. Desde Benicarló se cultiva, forma e innova.

Para más información

benicarlo.travel

www.ajuntamentdebenicarlo.org

O síguenos en

Instagram: *@benicarlo.travel*

Facebook: *@benicarlo.travel*

Twitter: *BenicarloTravel*

La alcachofa de Almoradí

Fue en las primeras décadas del pasado siglo cuando la alcachofa comenzó a formar parte de la producción agrícola de la Vega Baja del Segura que, fundamentalmente, abastecía a la creciente industria conservera existente.

Pero no fue hasta finales de los 50, tras la desaparición del cáñamo, cuando pasó a convertirse en uno de los principales productos agrícolas de la comarca.

Almoradí pasó a ser el municipio con la mayor superficie cultivada y el mayor -por no decir el único- centro alcachofero de España, tomando también la iniciativa de promocionar esta hortaliza a nivel nacional, organizando para ello -a finales de los años sesenta- dos ediciones de las llamadas "**Semanas de la Alcachofa**". Un evento que apostó por una importante campaña publicitaria que atrajo a miles de turistas, en el que se llevaron a cabo demostraciones de maquinaria agrícola, conferencias, concursos y degustaciones.

Pero no fue un proyecto local, ya que en su comité organizador se contó con diferentes poblaciones de la Vega Baja que estuvieron presentes en las dos ediciones, y participaron la mayoría de empresas del sector, dado que el principal objetivo fue el de generar más consumo y abrir nuevos mercados. De hecho, aunque Ayuntamientos como el de Daya Nueva apostaron por mantener la feria en Almoradí, por ser centro geográfico y el mayor productor, la decisión del comité fue el de hacerla rotativa, algo que finalmente no tuvo continuidad.

Por entonces la plantación de alcachofas en la vega rondaba las 10.000 Hectáreas y se alcanzaba una producción de 120 millones de kilos. Almoradí, principal productor y único mercado de compra-venta, tenía entonces una capacidad comercializadora de 22.000 Toneladas y un total de 16 empresas que daban trabajo directo a unas 120 personas.

Lamentablemente, la ampliación de la superficie plantada de éste producto, y especialmente la llegada del trasvase Tajo-Segura cambió radicalmente el paisaje agrario de los secanos litorales, y propició que la única solución para dar salida a los cada vez mayores excedentes, fuera la de vender a precios ruinosos, algo que acabó con el interés por ésta hortaliza.

A comienzos del nuevo siglo, crece el interés por la producción y promoción de la Alcachofa como producto agroalimentario de calidad y como sello de identidad de la Vega Baja, y se impulsa desde el Ayuntamiento de Almoradí la creación de un grupo de trabajo que terminaría por crear y registrar, en marzo de 2011, la **Asociación Alcachofa de la Vega Baja**, actualmente formada por diferentes empresas y por los municipios de Almoradí, Benejúzar, Callosa, Catral, Cox, Dolores, Orihuela, Rafal, Rojales y San Fulgencio. Un proyecto que, de nuevo, buscaba un interés común para toda la comarca.

Paralelamente a esta iniciativa, Almoradí fue pionero en la apuesta por la promoción de eventos festivos y gastronómicos relacionados con la alcachofa, y en 2012 organizó su primer **Congreso Nacional** de la mano de la **Asociación de Restaurantes** y el Ayuntamiento de la localidad, al que seguirían los llamados "**Monográficos y Túneles de la Alcachofa**" -una iniciativa de la asociación de restaurantes- y los "**Tapea con Alcachofa**" de la **Asociación de Hosteleros de Almoradí**.

Este año los días 7 y 8 de marzo se celebra la **6ª edición del Congreso Nacional de la Alcachofa Vega Baja del Segura** en Almoradí, que tras el éxito creciente año a año, pasó de ser bianual a celebrarse cada año.

Durante los días de su celebración, multitud de actividades relacionadas con el evento, como rutas, la ***Torrá de Alcachofas*** o las demostraciones que se llevan a cabo en la misma plaza, hacen de la Alcachofa la protagonista indiscutible, no solo de Almoradí, sino de toda la comarca, atrayendo miles de visitantes y turistas a disfrutar del mayor tesoro: la alcachofa.

Propiedades saludables de la Alcachofa

- Ayuda a prevenir el colesterol por sus propiedades antioxidantes.
- Favorece la eliminación de la bilis.
- Protege el hígado.
- Laxante suave
- Regula el tránsito intestinal.
- Es antiflatulenta.
- Mejora la digestión de las grasas.
- Ayuda a eliminar líquidos, por lo que es recomendable para las personas que padecen enfermedades circulatorias y artritis.
- Contiene inulina que ayuda mantener estables los niveles de glucosa en sangre por lo que es recomendable para diabéticos.
- Es una verdura ideal para perder peso y eliminar grasas.
- Ayuda a evitar la ateroesclerosis y las posibles enfermedades coronarias.

La alcachofa es uno de los alimentos más saludables por su capacidad antioxidante, su poder depurativo y diurético. Numerosos estudios han confirmado con el paso del tiempo las innumerables propiedades de la alcachofa, entre ellas, sus cualidades medicinales para prevenir algunas enfermedades y su enorme poder digestivo.

Existen referencias de su uso y consumo como alimento y como remedio de salud en muchos pueblos clásicos, incluso desde los egipcios. De ahí que muchos médicos y nutricionistas recomiendan integrar a la dieta este vegetal.

Y es que, la alcachofa se caracteriza por estar formada en su mayoría por agua (80%-90%), seguida de hidratos de carbono, siendo este el nutriente más abundante, en forma de inulina y fibra.

Es fuente de las vitaminas B1, B3 y E. La B1 influye en el aprovechamiento de los hidratos de carbono, grasas y proteínas y en el equilibrio del sistema nervioso.

PROPIEDADES NUTRICIONALES ALCACHOFA

Agua	84%
Proteínas	3%
Grasas	0,4%
Glúcidos	12%
Fibras	3%
Calorías	63 %
Calcio	43 mg.
Hierro	2 mg.
Vitamina A	260 mg.
Vitamina B1	160 mg.
Vitamina C	4 mg.

Arroz con Boquerón y Alcachofas de la Vega Baja

Receta de Aurora Torres

La chef **Aurora Torres Mora**, del **Restaurante La Herradura** es conocida como "**La reina de la Alcachofa**" gracias a la divulgación de este producto de la Vega Baja del Segura. **Aurora** ha participado en las ferias gastronómicas y turísticas como **Gastrónoma** o **FITUR** y su arroz con alcachofas y boquerones se encuentra en este momento en tercer lugar en el campeonato ***Mejores Arroces 2019***.

- *Patata nueva*
- *Habas tiernas*
- *Ajos tiernos*
- *Sal*
- *Boquerón*
- *Azafrán*
- *Arroz D.O. Albufera Valencia*
- *Aceite Virgen Extra*
- *Alcachofas de la Vega Baja*

Se saltea la patata cortada a gajos (como para frita pero más gordita) con un poco de aceite de oliva y sal. Seguidamente le añadimos las alcachofas de la Vega Baja a cuartos, las habas y los ajos tiernos. Cuando estén doraditas las verduras, se añade agua hasta el tornillo de la paella, unos 15 minutos para que la alcachofa suelte todas sus propiedades en el

agua y nos transforme esta, en un caldo verde precioso y de intenso sabor.

Añadir el arroz, el azafrán y para rematar, mi secreto es añadir el caldo de las espinas del Boquerón y los filetes limpios por encima, 18 minutos y listo.

Recomendación: probarlo con naranja exprimida.

Recomendaciones

A la hora de elegir la Alcachofa de la Vega Baja debe tener en cuenta:

- Que el olor que desprenda sea amargo y fresco.
- Las hojas deben estar prietas y la textura debe ser crujiente.
- Ojo al final del tallo, debe estar recto ya que cuanto más recto, menos días está cortada.

Para comprar la alcachofa en el momento óptimo, ya que con los cambios de clima casi no tenemos invierno...escojamos los días húmedos y clima frío, a finales de Enero principios de Febrero son las mejores fechas.

Cómo pelar la Alcachofa

La alcachofa de la Vega Baja debe pelarse justo antes del consumo y aunque puede conservarse bien con un chorrito de limón o/y hojas de perejil puede oxidarse.

Intentar al pelarla acercarse bien a la corona y al final de las hojas para aprovecharla al máximo.

Quitarle un poco los “pelitos” aunque no del todo.

La Alcachofa de la Vega Baja

Joya de nuestra huerta de la Vega Baja de la que tan orgullosa me siento, de un amargor agradable al paladar, firmeza y olor peculiar, esta es mi descripción de una flor que estoy encantada de cocinar.

VISITA A CARREFOUR

Visita de miembros de la **Unión de Consumidores** a **Carrefour** para conocer la variedad de productos Bio que ofrecen en sus lineales a las personas consumidoras.

LOS DISFRACES PARA CARNAVAL

SE MANTIENEN LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

La **Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana** con motivo de la celebración de los carnavales, ha realizado un estudio sobre los precios de los disfraces de carnavales para informar a las personas consumidoras que participan en esta festividad recomendaciones ante la compra de disfraces, complementos y maquillajes. Para ello, la **Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana** ha elaborado un informe comprobando en diferentes webs de tiendas de disfraces los modelos de disfraces que se estaban ofertando para Carnavales y el abanico de precios de estos artículos.

CONCLUSIONES

Los disfraces de personajes de Superhéroes, *Ladybug*, *Star Wars*, *Frozen*, *Harry Potter*, o de videojuegos como *Fortnite*, son los disfraces temáticos más demandados. En el caso de estos disfraces, el abanico de precios era muy amplio, podemos encontrar para adultos un disfraz de héroe con martillo por 19,90€ hasta los 67,75€ del disfraz de *Flash*, y en el caso de los niños un disfraz de maga por 9,95€ hasta los 57,50€ del disfraz de *Saiyan* de *Dragonball*. Estas diferencias de precio se atribuyen al diseño, a la disponibilidad de licencia oficial (disfraz oficial del personaje), confección y telas.

En cuanto a los disfraces de oficios y profesiones se sigue utilizando la imagen de la mujer, con disfraces provocativos y presentándola como un objeto sexual. En este sentido, encontramos diferentes versiones de disfraces de enfermera, fontanera, bombera o piloto que nada tiene que ver con los uniformes de trabajo actuales que se utilizan en estas profesiones. Por lo tanto, al continuo abuso de los roles de género que encontramos en los disfraces de oficios y profesiones, hay que añadir la imagen que presentan de la mujer en estos casos. En cambio, no sucede lo mismo en los disfraces de profesiones y oficios destinados a los hombres.

En el caso de los disfraces infantiles, los niños pueden disfrazarse de astronauta, piloto, cirujano y las niñas se disfrazan de animadoras, azafatas, enfermeras sin que exista la posibilidad por ejemplo del niño enfermero o la niña piloto. Y en el caso de que exista el disfraz de la profesión para ambos sexos, como el caso de policía, bombero, cocinero, la vestimenta femenina no se corresponde con el uniforme habitual y diario de esa profesión, estableciendo una diferencia por sexos en la vestimenta que no existe en la realidad.

Además, esta diferenciación por género queda más evidente por el sistema de búsqueda establecido en las webs, ya que desde las propias pestañas de las webs, tal vez al objeto de facilitar la búsqueda a los usuarios, ya de antemano discriminan y establecen la búsqueda por género, limitando

la posibilidad de una elección más amplia e igualitaria sobre todo cuando existen disfraces que por su propia confección son totalmente unisex, aunque sólo se pueden encontrar por búsqueda en determinado género.

Todos estos datos reflejan la necesidad de hacer un mayor hincapié en reclamar una mayor implicación de los fabricantes y distribuidores de los disfraces, encaminados a evitar los estereotipos en sus diseños especialmente cuando los destinatarios son los menores. Hay que tener en cuenta que la presentación de estos productos no se corresponde con la realidad actual y supone una tergiversación de la sociedad actual por lo que es fundamental unos catálogos de disfraces que marquen coherencia y reflejen la realidad de la sociedad.

Es conveniente tener en cuenta que el precio del disfraz habitualmente no se corresponde con la imagen que se puede visualizar, ya que no suele incluir muchos de los complementos que aparecen en el conjunto de la imagen, y aunque lo indican habitualmente en la parte inferior de la página en letra pequeña, debería presentar la información con mayor claridad al consumidor para no inducir a error. Sería deseable que el precio del producto se correspondiera con la vestimenta y complementos que aparecen en la imagen del disfraz que visualiza el consumidor, sin perjuicio de que exista un mayor detalle al seleccionar el disfraz elegido.

RECOMENDACIONES

Los disfraces para menores de 14 años se consideran juguetes y, entre otras cuestiones, deben tener la marca CE que garantice que los tejidos tienen una combustión lenta o advertir la existencia de piezas pequeñas o peligrosas que puedan ocasionar riesgo de asfixia.

Los disfraces siempre deben cumplir el etiquetado de las prendas textiles, indicando nombre, dirección y el NIF del fabricante, comerciante o importador, número de registro industrial en el caso de prendas fabricadas en España y composición del producto.

En el etiquetado de los disfraces para niños deberá figurar la marca CE, además de aportar información como: la edad recomendada, las advertencias de utilización y los datos de identificación del fabricante o responsable del producto. Así mismo, el etiquetado debe estar en español.

En el caso de los complementos, hay que prestar especial atención a las máscaras. Éstas deben disponer de orificios suficientemente grandes para que garanticen la correcta ventilación, y evitar así la asfixia. En cuanto a las pelucas, debemos cuidar que estén elaboradas con materiales resistentes al fuego, como el nailon o el poliéster.

Con el maquillaje se debe extremar la precaución, ante el riesgo de que estos productos no hayan sido sometidos a los controles dermatológicos adecuados, por lo que puedan producir alergias. Normalmente, su etiquetado no suele reflejar la composición y, en muchos casos, estas pinturas pueden contener plomo, una sustancia perjudicial para la piel y la salud.

Por último, es importante adquirir productos de calidad, en establecimientos especializados y de confianza, y realizar una elección del disfraz responsable, evitando estereotipos sobre todo cuando los destinatarios son los menores.

LA UNIÓN DE CONSUMIDORES EN EXPOJOVE

Un año más la **Unión de Consumidores de Valencia** en colaboración con la **Regidoria de Salut i Consum Responsable** ha participado del 26 de diciembre al 4 de enero en la **Feria EXPOJOVE** instalando un stand destinado a difundir hábitos de alimentación saludable, reciclaje y concienciación en la elección de los juguetes.

El stand estuvo distribuido en tres grandes zonas:

Zona de juego donde se instaló un circuito vial en la zona común para actividades. En el propio stand se ubicó una zona de juegos con diferentes juguetes cedidos para la ocasión por la **AEFJ** y otras empresas jugueteras.

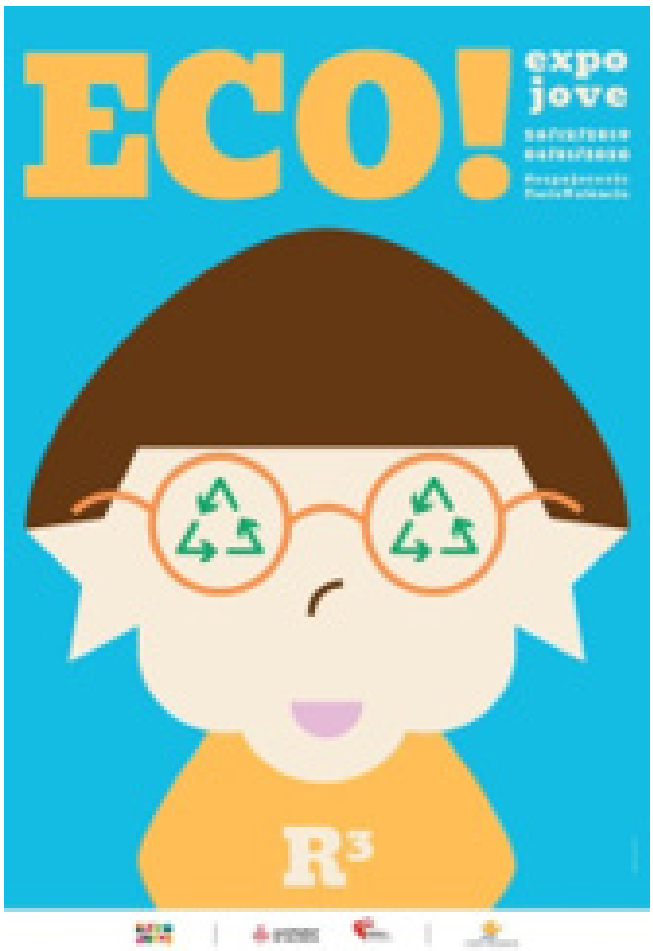

Zona de información distribución de folletos informativos relacionados con la elección de los juguetes "***Juguem a ser iguals, Juguem al mateix***", la **Guía AIJU**, y folletos sobre los derechos de los consumidores de la **Regidoria de Salut i Consum Responsable**.

Zona de talleres en el que se desarrollaron de reciclaje **Ecoembes** y **Ecovidrio**; taller de pintar frutas y verduras; taller de animalatas.

En esta edición el lema de Expojove ha sido **"ECO!"**, marcado como ejes centrales la ecología y el medio ambiente.

Fotografías de la actividad desarrollada en nuestro stand durante la Feria de Expojove

MESA DE TRABAJO "DIGITALIZACIÓN Y CIUDADANÍA

Mesa de trabajo Digitalización y Ciudadanía en Alicante con distintos colectivos y administraciones valencianas para debatir sobre los beneficios de la digitalización en la sociedad.

Visita en Alicante a Distrito Digital para conocer su funcionamiento y protocolo de adhesión

CAMPANYA "CONSUM I DESIGUALTATS"

La **Unión de Consumidores de Valencia** en colaboración de la **Regidoria d'Igualtat i Polítiques de Género i LGTBI de l'Ajuntament de València** están llevando a cabo una campaña de fomento de la igualdad en el consumo especialmente vinculado al ámbito doméstico.

Se han elaborado dípticos informativos y carteles que se están distribuyendo entre las asociaciones de mujeres, y al mismo tiempo se han realizado dos jornadas informativas.

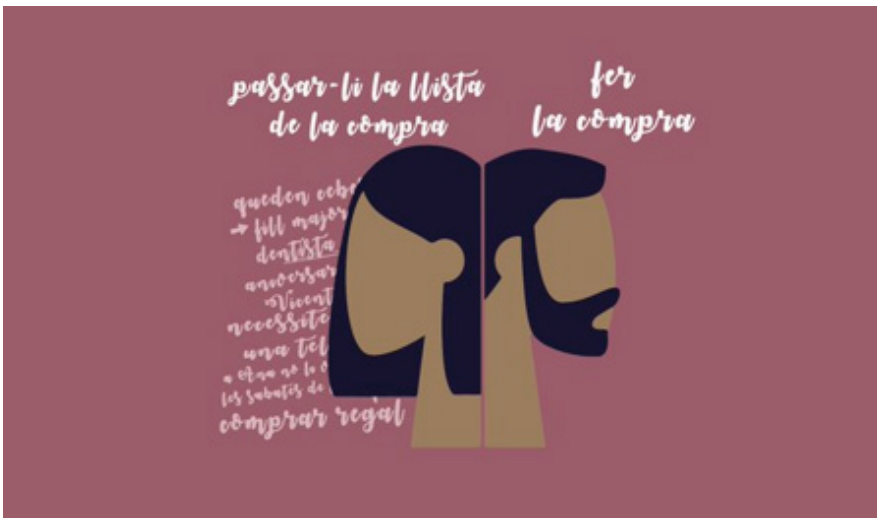

Jornadas informativas

El lunes 20 de enero de 2020 fue enviado a Rumanía un vehículo a través de una empresa de transportes, cuyo importe fue abonado por transferencia bancaria el día 23 del mismo mes. Pasada una semana el vehículo no ha llegado a su destino, y la empresa encargada no facilita información sobre el lugar donde se encuentra el vehículo. He realizado una denuncia por internet, pero me gustaría saber qué más puedo hacer?.

En el caso de que la fecha de entrega del vehículo, según el contrato de transporte que debe haberse firmado entre las partes, se haya cumplido sin que el vehículo haya sido entregado en el lugar de destino, sería conveniente que el consumidor contratante del servicio interponga en su domicilio una reclamación en materia de consumo, reclamando, precisamente, el incumplimiento contractual así como cuantos daños y perjuicios le haya ocasionado la falta de entrega del vehículo transportado.

Si la empresa contratada para la realización del transporte del vehículo tuviera domicilio en España, el reclamante podría dirigirse a los organismos de consumo directamente o a través de alguna asociación de consumidores (a la que previamente deberá asociarse), a fin de que le represente en todas las actuaciones que fueran necesarias para la tramitación de la reclamación.

En todo caso, el reclamante debe tener la condición de consumidor, es decir, que el transporte del vehículo venga motivado para un uso particular, privado o familiar, y no profesional o empresarial, en tanto que en este último caso no es consumidor y no puede acogerse a los organismos de consumo ni la normativa de protección de las personas consumidoras y usuarias.

Respecto a la denuncia, entendemos que sólo existiría un ilícito penal si la empresa de transportes no existiera, y el ingreso de transferencia bancaria se ha hecho con engaño, por lo que podría tratarse de una estafa. En caso contrario, si se trata de un retraso o incumplimiento contractual, dicha denuncia se archivará, ya que la vía adecuada es la reclamación en materia de consumo o la vía judicial civil. Si la empresa de transportes estuviese adherida al Sistema Arbitral de Consumo, sería también posible si la reclamación fuera desestimatoria, el arbitraje, que es un procedimiento rápido, efectivo y gratuito (pero voluntario), para la resolución de conflictos en materia de consumo.

¿Tengo una duda relacionada con quien debe pagar los gastos de gestión inmobiliaria con la Ley de Arrendamientos Urbanos de 2019, si el arrendador es una persona jurídica?. Mi contrato de arrendamiento fue firmado el 07/05/2019, y tuve que pagar los gastos de agencia más IVA por un total de 790€. ¿Puedo reclamar la devolución de este pago?.

Efectivamente, según lo dispuesto en la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos, el artículo 20 establece que "***Los gastos de gestión inmobiliaria y de formalización del contrato serán a cargo del arrendador, cuando este sea persona jurídica***."

Dicha reforma entró en vigor desde 6 de marzo de 2019, por lo que siendo su contrato posterior a dicha fecha, es de plena aplicación.

Por lo tanto, podrá reclamar del arrendador el importe abonado en concepto de gestión y formalización de dicho contrato, dirigiéndose por escrito, de forma fehaciente, al arrendador con copia de la factura donde detalle los servicios prestados en relación con dicho arrendamiento, así como justificante del pago realizado.

Para el caso de que el arrendador no le conteste o no haga efectiva la devolución de dichos gastos, le aconsejamos acudir a su asociación de consumidores a fin de intentar una solución extrajudicial o incluso valorar la posible vía judicial para la reclamación de dichos importes.

MESA REDONDA

"CONSUMIDORES Y SERVICIOS PÚBLICOS"

La Presidenta de la **Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana**, **Mª José López**, participó en la Mesa Redonda sobre "***Consumidores y Servicios Públicos***" organizada por **AVJD, Associació Valenciana de Juristes Demòcrates.**

Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana

Esta información -totalmente voluntaria- queda registrada en un fichero automatizado gestionado exclusivamente por la **Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana.** Usted tiene derecho a acceder a ella, rectificarla o cancelarla.

FICHA DE SOCIO N.º

Deseo ser socio, para lo cual facilito los siguientes datos:
(Cumplimentar con letra mayúscula)

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

D.N.I.: _____ TEL.: _____

CALLE: _____ Nº: ____ PTA. _____

LOCALIDAD: _____

C.P.: _____ PROVINCIA: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

E-MAIL: _____

Fecha: Firma del Socio:

Se abonará una cuota de inscripción de 45 €, independientemente de la fecha de alta. Las siguientes cuotas se renovarán en enero del año siguiente, siendo de 36 €, salvo que, **con un mes de antelación** al antedicho vencimiento, se produzca por su parte **comunicación escrita** en su contra.

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Para el abono de su cuota cumplimente la domiciliación bancaria.

Sr. Director:

Ruego abonen a la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana los recibos periódicos que, en concepto de cuota de socio, le serán presentados por la misma.

BANCO O CAJA: _____

DIRECCIÓN: _____

C.P.: _____ LOCALIDAD: _____

TITULAR C.: _____

CÓD. BANCO: _____ CÓD. SUC: _____ D.C: _____

CALLE: _____ Nº: _____ PTA.: _____

Nº CC: _____

Fecha: Firma del titular:

REUNIÓN CON EL GREMIO DE BUÑOLEROS

Reunión con el **Gremio de Buñoleros** para conocer las propuestas y planificar acciones relacionadas con la promoción y la calidad de las masas fritas y el reconocimiento del Buñuelo de Calabaza.

Asociarse a la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana le da derecho a:

- Utilizar el SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DEFENSA AL CONSUMIDOR que personal o telefónicamente le atenderá cuando lo precise, consiste en el asesoramiento y tramitación de consultas y reclamaciones por vía extrajudicial y entre la Junta Arbitral de Consumo, así como la interposición de denuncias y quejas entre los organismos competentes.
- Utilizar el SERVICIO DE DEFENSA JURÍDICA, que aplica un 25% de descuento en las tarifas del colegio de Abogados, para las demandas judiciales.
- Un descuento del 30% en la elaboración de informes y dictámenes técnicos por peritos tasadores judiciales.
- Un descuento del 10% por la utilización del servicio de asesoramiento financiero-económico en materia de consumo.
- La obtención de informes jurídicos relativos a la compra o contratación de bienes o servicios, de forma verbal o por escrito.
- Recibir sin coste alguno la revista **ConsUCE** y los folletos informativos que publique la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana.
- Participar en todas las actividades formativas e informativas organizadas por la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana.
- Participar con voz y voto en los órganos de la Asociación en la forma establecida estatutariamente.
- Consultar nuestra página web *www.uniondeconsumidores.org* que incluye información actual sobre temas de consumo.

Para poder utilizar este servicio es imprescindible estar al corriente de pago de la cuota y mantenerse de alta como socio, en el importe y forma que los órganos rectores de la asociación establezcan. Causar baja de condición de asociado paralizará cualquier actuación que se esté realizando.

CONSUMO CARNAVAL

Los disfraces de carnaval mantienen los estereotipos y los roles de género

EFE | Valencia | 10 feb. 2020

Una mujer posa con un disfraz en una imagen de archivo. EFE

Un estudio realizado por la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana pone de manifiesto que los disfraces para hombre y mujer para las fiestas de carnaval de este años, que tendrá lugar entre el 21 y el 25 de febrero, mantienen los estereotipos y los roles de género, que identifican a la mujer como objeto sexual.

La Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana ha comprobado en diferentes web de tiendas de disfraces los modelos de disfraces que se ofertan para la celebración de Carnavales y el abanico de precios de estos artículos.

8/1/20

elperiòdic.com

COMUNIDAD VALENCIANA | SOCIEDAD

Las reglas de oro que no debes olvidar si compras en rebajas

Este 7 de enero comienza el tan esperado tiempo de rebajas para muchos valencianos. Los descuentos llenan las calles y tiendas incitando a la compra a las miles de personas que pasan por los escaparates. Es por ello, que desde la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana aconsejan un consumo consciente, responsable y realizar un presupuesto previo que evite realizar gastos superiores a los permitidos por la economía familiar.

"Las rebajas deben ser una oportunidad para adquirir un producto que necesitamos a un precio más reducido, controlando el gasto que se va realizando y no dejarse llevar por impulsos y evitar ir de compras como forma de ocio", opina Vicente Inglada, Secretario General de la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana.

europapress / c. valenciana

El 83,9% de los valencianos prevé despedir 2019 cenando en domicilios particulares, según la UCE

Publicado 27/12/2019 17:59:34 CET

Fiesta de Nochevieja en la Plaza del Ayuntamiento de València - TURISMO VALENCIA - Archivo

VALÈNCIA, 27 Dic. (EUROPA PRESS) -

El 83,9 por ciento de los valencianos prevé despedir 2019 cenando en domicilios particulares, la mayoría con la familia y el 45,6% con amigos, según una encuesta de la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana sobre los hábitos y presupuesto de los valencianos para celebrar el fin de año.

En cuanto al presupuesto para la celebración, un 52,7% gastarán como máximo 50 euros; un 23,6% entre 50 y 75; un 6,8% entre 75 y 100 y un 4,7% más de 100€. El resto o no tiene previsto gastarse nada o aún no lo sabe. La partida que mayoritariamente se lleva el presupuesto es la cena, según el un 80,8% de los encuestados.

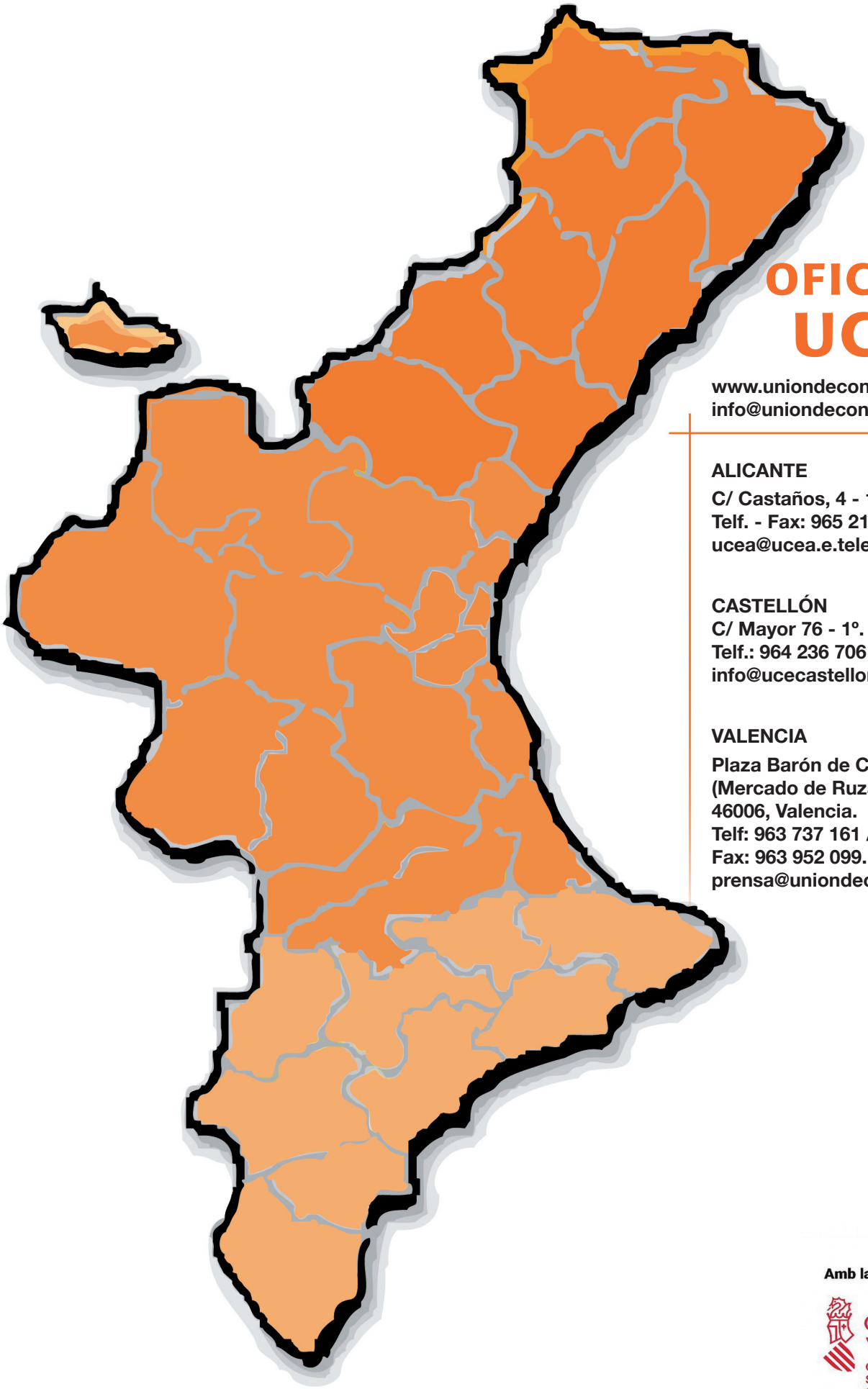

OFICINAS UCCV

www.uniondeconsumidores.org
info@uniondeconsumidores.org

ALICANTE
C/ Castaños, 4 - 1º. 03001, Alicante.
Telf. - Fax: 965 217 852.
ucea@ucea.e.telefonica.net

CASTELLÓN
C/ Mayor 76 - 1º. 12001, Castellón.
Telf.: 964 236 706 - Fax: 964 224 167.
info@ucecastellon.com

VALENCIA
Plaza Barón de Cortés s/n.
(Mercado de Ruzafa Interior, 2ª Planta).
46006, Valencia.
Telf: 963 737 161 / 963 737 109.
Fax: 963 952 099.
prensa@uniondeconsumidores,org

Amb la subvenció de:

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball